

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20145** BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 543/09-F seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Montserrat Socias en nombre de Alfa Star Inmuebles, S.L., se ha dictado en fecha 23-05-12 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041281-1